

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 8.063/2012

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Excm. Diputación Provincial.
- Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Régimen Interior.
- Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Departamento de Régimen Interior.
 - Domicilio: Plaza de Colón, 15.
 - Localidad y código postal: 14071 - Córdoba.
 - Teléfono: 957 212900.
 - Telefax: 957 211188.
 - Correo electrónico: regimeninteriorcompras@dipucordoba.es
 - Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dipucordoba.es/contratacion

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

- Número de expediente: 46/12 GEX 19721/12.

2. Objeto del contrato:

- Tipo: Mixto (Suministro-Servicio).
- Descripción: Contratación del arrendamiento de un vehículo turismo, por el sistema de renting, destinado al Servicio del Albergue Provincial de Cerro Muriano, dependiente de la Delegación de Juventud de la Diputación de Córdoba.

División por lotes y número de lotes:

- Lugar de entrega: En el Albergue de Cerro Muriano de esta Diputación.

- Domicilio: Calle Dr. Andrés Cosano Cosano, s/n.
- Localidad y código postal: 14350 Cerro Muriano (Córdoba).
- Duración del contrato: La vigencia del contrato será de cuatro años (48 mensualidades), contados a partir de la entrega del vehículo tras la formalización del contrato.

e) Admisión de prórroga: En el presente contrato no se contempla la posibilidad de prórroga.

- Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):

- Sistema dinámico de adquisición (en su caso):

- CPV (Referencia de Nomenclatura):

3. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Subasta electrónica: No.
- Criterios de adjudicación:

Criterios evaluables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas (Sobre "b"). Fórmulas correspondientes.

1.- Precio del arrendamiento: 80 puntos.

El mejor precio de arrendamiento ofertado que no supere el presupuesto máximo de licitación y que se valorará conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \text{MP} * (\text{PL}-\text{OL}) / (\text{PL}-\text{OB})$$

MP.- Máxima puntuación que se otorga

PL.- Presupuesto de licitación

OL.- Oferta del licitador que se valora.

OB.- Oferta más baja de los licitadores

2.- Precio por kilómetro recorrido en exceso: 5 puntos.

Se valorará conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \text{MP} * (\text{OA}-\text{OL}) / (\text{OA}-\text{OB})$$

MP.- Máxima puntuación que se otorga

OA.- Oferta más alta.

OL.- Oferta del licitador que se valora.

OB.- Oferta más baja de los licitadores

3.- Precio del abono por kilómetro no recorrido: 5 puntos.

Puntuación = MP * OL / OA

MP.- Máxima puntuación que se otorga

OL.- Oferta del licitador que se valora.

OA.- Oferta más alta de los licitadores

4.- Mejoras en las condiciones sobre las señaladas en este Pliego: 10 puntos.

Vehículo de sustitución: 2 puntos.

Por mayor potencia de motor: 0,50 puntos por C.V. hasta un máximo de 6 puntos.

Por aumento de Airbag: 0,50 puntos por cada uno hasta un máximo de 2 puntos.

Total: 100 puntos.

Documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación.

- Memoria que describa de forma pormenorizada las características técnicas de los vehículos ofertados. Cuantos elementos o documentos adicionales estime oportunos en relación con las características estéticas y funcionales de los mismos, tales como catálogos, fotografías, fichas técnicas, etc., con el objeto de la identificación clara y precisa de los vehículos ofertados.

- Documento con indicación de las mejoras.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 16.116,00 €. IVA (%): 21%. Importe total: 19.500,36 €.

b) Valor estimado del contrato: 16.116,00 €.

5. Garantías exigidas:

Provisional: No se exige. Definitiva: No se exige dadas las características del contrato, de conformidad con lo establecido en el art. 95 del TRLCSP.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (en su caso):

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

- **Medios de acreditación de solvencia económica y financiera.**

- Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

- Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

- Medios de acreditación de solvencia técnica.

- Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

- Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de ca-

lidad.

- Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.

c) Otros requisitos específicos:

d) Contratos reservados:

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta los quince días naturales, siguientes a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.

b) Modalidad de presentación:

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de la Diputación Provincial de Córdoba.

2) Domicilio: Plaza de Colón, 15.

3) Localidad y código postal: Córdoba - 14071.

4) Dirección electrónica: infodipu@dipucordoba.es

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a

presenta ofertas (procedimiento restringido):

e) Admisión de variantes, si procede:

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

8. Apertura de Ofertas:

a) Dirección: Plaza de Colón, 15.

b) Localidad y código postal: Córdoba - 14071.

c) Fecha y hora: En un plazo no superior a siete días a contar desde la apertura de la documentación administrativa ("Sobre A"). Se anunciará en el perfil de contratante.

9. Gastos de Publicidad:

Será de obligación del contratista derivada de la adjudicación, pagar el importe de los anuncios.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso):

11. Otras informaciones:

Córdoba, a 30 de noviembre de 2012.- La Presidenta, firma ilegible.